

ACTA No. 662 – DIRECTORIO del INACCOOP
06/02/2024

En Montevideo, el 06 de febrero de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Gustavo Cardozo (por Julio Valdez que se encuentra de licencia médica) y Washington Collazo (online).

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online) y Claudia Becerra (online).

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 661 del 30 de enero de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones

2.2.1 Versión taquigráfica y oficio sobre fallecimiento Gustavo Bernini;**2.2.2** Proyecto biblioteca COPERPAY

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.3.1 Recategorización de funcionarios

Luego de la reunión del Equipo de Gestión del Cambio se presenta un informe al Directorio para evaluar la recategorización de algunos funcionarios, en función de las evaluaciones de desempeño 2023 y de lo previsto en los procedimientos que indican que los ajustes salariales se deben considerar en función de éstas, y a comienzo del año

El Directorio aprueba las propuestas de recategorización de acuerdo con el informe presentado y a partir del 1 de febrero de 2024.

2.4 Solicitudes de reunión

2.4.1 CUDECOOP y ANDA

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa; **3.2** Informe sobre Convocatoria MIEM

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP: Cooperativa de Vivienda 24 de marzo PVS

Se recibe solicitud de la cooperativa de vivienda 24 de marzo para un préstamo de \$ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos) de la Línea Capital de Giro, para afrontar los costos

derivados de las instalaciones eléctricas de la totalidad de las viviendas.

Plantean la devolución del mismo en 36 cuotas mensuales y comprometiéndose por escrito a cancelar anticipadamente el crédito al momento de recibir las retenciones finales de ANV por finalización de obra.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo,; recomienda al Directorio:

Aprobar el monto solicitado de \$ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos), en Unidades Indexadas, con una TEA de UI+6%. El plazo de financiación será de 36 meses, debiendo pre cancelar en caso de recibir previamente los fondos de la ANV.

Como garantía se solicitará la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

Tal como se ha mencionado en anteriores informes, se sugiere a modo de cerrar completamente el riesgo de crédito para INACOOOP, continuar las negociaciones de modo de establecer un acuerdo con ANV e instrumentar una cesión de derecho de cobro de flujos, para que el mencionado organismo pague directamente a INACOOOP el monto del “adelanto” realizado por éste.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.2 Varios

4.2.1 Ferias

Se informa sobre los costos para el armado de las próximas ferias y eventos en el interior del país.

Falta definir este costo así como el de la atención del stand.

El Directorio aprueba los costos para la participación en estos eventos.

4.2.2 Licencia Martín Fernández

Se informa que Martín Fernández estará de licencia anual desde el 13 de febrero al 23 de febrero próximo, quedando en representación del Instituto Andrés Carrasco durante este período.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.